

## RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA LA TENENCIA Y CONDUCCIÓN DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

#### 1. DATOS PERSONALES.

NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD
DOMICILIO, LOCALIDAD, PROVINCIA	D.N.I. O PASAPORTE O TARJETA RESIDENCIA
CODIGO POSTAL	TELÉFONOS DE CONTACTO
	FIJO: MÓVIL:

### 2. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del D.N.I., del solicitante cotejado con el original.
- Impreso de Petición de Antecedentes Penales (Retirar en la Concejalía de Sanidad).
- Impreso de Declaración Responsable cuyo modelo se adjunta
- Original del Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (Certificado médico del solicitante a tales efectos, que deberá renovarse anualmente).
- Original del Certificado de Sanidad Animal expedido por un veterinario colegiado en formato oficial del Colegio de Veterinarios, o copia cotejado. (deberá renovarse anualmente.)
- Fotocopia del documento acreditativo de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con cobertura no inferior a 200.000 €, a nombre del solicitante de la licencia. (**Deberá estar vigente en cada momento**.)
- Fotocopia del documento acreditativo de haber censado al animal en el Registro Oficial de Animales de compañía. (MICROCHIP), a nombre del solicitante de la Licencia.
- Fotocopia de documento acreditativo de haber formalizado el pago de la Tasa Municipal para Tenencia de animales potencialmente peligrosos (30 €).
- Fotocopia de la Cartilla Sanitaria del Animal. (actualizada).
- Informe veterinario del Colegio de Veterinarios, según art. 27, Decreto 30/2018, de 5 de marzo, acreditativo de las condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad del lugar de residencia del animal.

Toda la documentación	deberá presentarse en e	el Registro General del Ayuntai	niento de Santa Brígida.
En la Villa de Santa Brígida a,	de	de 20	

Firma

Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida

Le informamos que los datos que usted nos facilita, así como aquellos derivados de esta relación, podrán ser incluidos en los ficheros del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida con la finalidad de mantener la relación establecida. Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados. De acuerdo con la ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, calle Nueva nº13, 35300, Las Palmas.



## **DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe, cuyos datos pers	sonales figuran	en el antef	firma y acor	npaña fotocopia del	
documento de identidad, al objeto					
Jurada,	<b></b> ,	con D.N	N.I. N°	,	
domiciliado en la calle			, localida	ad de Santa Brígida,	
Jurada, domiciliado en la calle con el Código Postal número	y Teléfono nº		У		
DECLARO BAJO RESPONSABILIDAD, no haber sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves, o con algunas de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos, en los ocho años anteriores a su solicitud, a excepción de la suspensión temporal de la licencia si ha sido cumplida íntegramente.  Asimismo, declaro según los términos del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves en los términos anteriores en la o las Comunidades Autónomas donde he residido anteriormente.					
En la Villa de Santa Brigida, a	de	de 20			
	Fdo.:				

Le informamos que los datos que usted nos facilita, así como aquellos derivados de esta relación, podrán ser incluidos en los ficheros del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida con la finalidad de mantener la relación establecida. Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados. De acuerdo con la ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, calle Nueva nº13, 35300, Las Palmas.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA



# PETICIÓN DE ANTECEDENTES PENALES AL REGISTRO DE PENADOS Y REBELDES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA EN LAS PALMAS.

SE PRECISA PARA La Tenencia de Licencia Municipal para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Primer apellido: Segundo apellido: Nombre: Lugar de nacimiento: Provincia: Fecha de nacimiento: Nombre del Padre:	D.N.I N.I.E.: País:				
	Nombre de la Madre:				
El arriba indicado solicita del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida que requiera de oficio información sobre sus antecedentes penales.					
En la Villa de Santa Brígida, a de de dos mil					
Firma del interesado,					
VALIDEZ 3 MESES (RR. OO. de 1 de abril de 1986, Regla 3ª y de 9 de enero de 1914).					
El documento no será válido si lleva ENMIENDAS, TACHADURAS, RASPADURAS O PALABRAS INTELINEADAS o AGREGADAS. Los datos anteriores deberán coincidir con la documentación aportada por el solicitante, quedando bajo su responsabilidad si no se ajustan a la realidad.					
Nombre, Cargo y Sello del Organismo Legitimado.	El funcionario abajo firmante CERTIFICA que: Consultada la Base de Datos de este Registro Central, NO CONSTAN antecedentes penales, a los efectos solicitados de la persona de la filiación arriba indicada.				
Fdo.: Jose Armando Armengol Martin.  El Alcalde-Presidente.					

### GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LAS PALMAS. REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES.

C/ Reyes Católicos, nº. 47 - Bajo. Tfnos: 928 33 26 04 / 928 33 30 20 35001 - Las Palmas de Gran Canaria.